

MIERCOLES 14 DE JULIO DE 1813.

*Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

---

CORTES.

**D**ia 13. El ayuntamiento constitucional de Puerto-Rico dirige al Congreso una excelente exposicion felicitandole por la abolicion de la Inquisicion.—Hagase mencion en el Diario de Cortes con expresion del agrado con que estas lo han oido. = Felicita por igual razon D. N. Garcia Ximenez, beneficiado de Gargantalaolla. = El secretario de la Guerra da cuenta de haber remitido al capitan general de Galicia las quejas sobre infraccion de Consti-tucion que contra D. N. Camedondo, ha dado D. N. Riqueiro.—Las Cortes quedaron enteradas.

Se leyó una exposicion del gefe politico de Madrid, remitido por el secretario de la gobernacion de la Peninsula, en que avisa aquel haber elegido la iglesia de San Felipe Neri para que en ella celebren sus sesiones las Cortes; y cree que seria conveniente que le auxiliase el inspector del edificio de Cortes que puso corrientes los salones de sesiones de la Isla y Cadiz.

Sr. Lopez (D. Simon): se opuso á ello por decir su Señoria que era una profanacion de la iglesia; y que la autoridad temporal no tiene facultad para apoderarse de la casa de Dios, (Sr. Villafañe reclamó el orden) sin licencia de sus administradores, que esto es un sacrilegio y robar à Dios lo que es suyo, ó incurrir en una excomunion reservada al Papa; pidió se declarase la propuesta y se eligiese otro edificio profano.

Sr. Presidente: S. M. ha jurado antes y despues de la Constitucion la religion católica y nunca ha desmentido estos principios; quando se trate de aprobar esto podrá V. S. hablar.

Sr. Antillon: defenderè á V. M. de la nota que con poca dis-

crecion y solo con vanas palabras quiere el Sr. preopinante hacer recaiga sobre V. M., que tiene la religion en el corazon.—A otra cosa, á otra cosa dixo el Sr. Presidente y despues de haberse resistido el Sr. Antillon á dexar de contestar al Sr. Lopez se pasó á otra cosa.

Sr. Zorraquin: propongo que vuelva la exposicion del gefe politico á la Regencia para que continúe dando las providencias correspondientes.—Aprobado.—Despues de publicada la votacion los Sres. Lopez, Alcaina, Guazo, D. Tiburcio Ortiz y algun otro se levantaron reclamando la resolucion tomada sobre si estaba ó no bien hecha la votacion, el Sr. Presidente expuso con decoro y energia que debia darse fe al Sr. Secretario que tantas pruebas tiene dadas de su veracidad y mandó pasar á otra cosa.

A la comision de Constitucion el acta de la junta electoral de Leon.—A la comision respectiva una exposicion de D. N. Ballesteros sobre abolicion de mayorazgos.

Proposicion del Sr. Vallejo: que deseando las Cortes que las academias militares tengan el mayor numero de alumnos posible, se diga á la Regencia 1.º que no se interrumpa la admision en las academias militares á los que lo soliciten, 2.º ó á lo menos se admitan los que tengan solicitud pendiente.—Se admitió, hablaron algunos Sres. y se aprobó la 1.ª parte solamente.

El secretario del Despacho de Guerra remitió copias de varios partes: 1.º del Sr. duque de Ciudad Rodrigo de Orgoña 26 de junio; 2.º del coronel Longa, de Mondragon 22 de junio; 3.º del general Castaños de 3 de julio, incluyendo otros del general Giron uno de Irun, de 1.º de julio, y otro del mismo de Ernani 2 de julio; 4.º del duque del Parque, de Castalla 26 de junio en que detalla una accion que tuvo con los enemigos, causandoles 400 hombres de pérdida. (*La sustancia de estos partes en los Concisos anteriores, en este y en los sucesivos.*)

Se aprobó una proposicion del Sr. Golfín sobre que la Regencia evacúe el informe pedido acerca de los arbitrios necesarios para sostener las academias militares.—La comision de arreglo de tribunales presentó su dictámen sobre la abolicion de canciller de competencias en la coro-

na de Aragon, usandose en su lugar del recurso legal de los *recursos de fuerza*. = Se señalará dia para la discusion. = La misma Constitucion presentó un proyecto de lei sobre el modo de hacer efectiva la responsabilidad de los infractores de la comision. = Se acordó que se imprima à la mayor brevedad quedando encargada de ello la comision. = Los Sres. Lopez de la Plata y Castillo hicieron 2 proposiciones relativas à la Universidad de Leon de Nicaragua. = A la comision respectiva.

Las comisiones de Justicia y Guerra presentaron su informe acerca del reglamento propuesto por la Regencia para la aprehension de desertores, ladrones y malhechores. = Empezó su discusion, y quedó pendiente.

---

Señor Conciso : Vmd. à veces está durmiendo ó parece que se ha trasladado al Mundo de la Luna. En su número 7 de este mes nos dice que siendo cierto que hayan caido en manos insurgentadas los tres ministros Arribas, Angulo, y Almenara *ya pueden doblar por ellos*. ¡ Vaya que la ocurrencia es particular ! ¿ No sabe Vmd. que ya tendran formado su expediente de purificacion ? Para Vmd. y para mí doblarian, Sr. Conciso, si en sus manos hubiesen quedado las campanas. = J. C.

---

*Parte del conde del Abisbal.*

Con fecha de 29 de junio anterior dixé à V. S., para que lo elevase al conocimiento del Excmo. Sr. general en jefe de los exércitos nacionales, que los cazadores y granaderos de la primera brigada de la primera division de este exército se habian apoderado por asalto del fuerte de Santa Maria de Pancorbo : hoy tengo la satisfaccion de participar à V. S. la rendicion del castillo de Santa Engracia, ó fuerte principal de Pancorbo, entregado por capitulacion à las 8 de la mañana de este dia ; la guarnicion constaba de 650 hombres, se hallaba provista de víveres para bastantes dias, y de agua para algunos pocos

aunque esta no era de buena calidad: se han encontrado en dicho castillo 25 piezas de artilleria de los calibres de 16 á 4, muchas cureñas de repuesto, y suficiente cantidad de municiones para una regular defensa: la guarnicion ha capitulado baxo las condiciones estipuladas en la adjunta copia de la misma capitulacion (*Conciso del 13*), y marchará mañana con direccion á Burgos.

»Desde el dia 28 en que se tomó el fuerte de Santa Maria dispuse que los tiradores se apostasen á las inmediaciones de las murallas del fuerte, estrechandole del modo mas vigoroso, cortandole toda comunicacion con la fuente que antes les proveia de agua: las bizarras partidas que se emplearon en este servicio lo verificaron con una decision y atrevimiento digno de todo elogio, y el enemigo se vió privado de poderse asomar á la muralla sin riesgo inminente: aprovechando esta ventaja, mandé establecer en los puntos mas accesibles de la muralla del fuerte, y á cubierto de sus fuegos, algunos destacamentos considerables: se reunió cantidad de escalas proporcionadas, y los utiles necesarios para intentar un golpe de mano; pero habiendo querido dar primero los pasos oportunos para economizar la sangre del soldado, intimé segunda vez la rendicion al gobernador del castillo. Este convenia en rendirse con la condicion de que se le conduxese á Francia con su guarnicion; pero habiendo rehusado concedersela, y amenazandole con un asalto, convino en capitular, y no contribuyó poco al logro de este feliz resultado el tino é inteligencia con que el teniente coronel y mi ayudante de campo D. José Maria Reina, que comisioné para parlamentar con dicho gefe, supo inclinarle á este partido, que nos ha sido mucho mas ventajoso.

»En el término de 24 horas se habia construido una bateria para 6 piezas en la altura de la loma de la cime-  
ra, cuya construccion dirigida por el comandante general de ingenieros el mariscal de campo D. Manuel Zappino, fué executada con tan infatigable actividad por los zapadores del ejército (y algunos trabajadores paisanos), como fueron subidas á ella con rapidez las 6 piezas de artilleria, que colocó en la misma el coronel mayor general de

esta arma D. Matias Ferraz, ayudado por el teniente coronel del propio cuerpo D. José Saravia, y el sargento mayor D. Bartolomé Gutierrez y demas oficiales subalternos: à las 8 horas de empezada la bateria hacian fuego las piezas situadas en ella, y el acierto de su direccion, à mas de haber causado bastante daño al enemigo, le impuso sobrado respeto.

” No puedo ménos de recomendar al general en gefe de los exércitos nacionales el celo, valor y actividad que en esta ocasion han manifestado el brigadier D. José Latorre, comandante de la primera brigada de infanteria que se empleó en este sitio: el del gefe de estado-mayor interino del exército el coronel D. Miguel Desmiassieres, que apenas ha descansado un momento durante los tres dias del sitio: la buena conducta militar de los oficiales de los cuerpos de infanteria y caballeria que compusieron la division sitiadora; como tambien el mérito que contraxeron mis ayudantes de campo los tenientes coroneles D. José Ruiz, D. José María Reyna, D. Victor Viñades y el teniente D. Benito Diaz, y mi secretario de campaña el sargento mayor D. José Serfate y Salazar, los quales llevaban mis órdenes repetidas veces hasta los pies de los muros enemigos, sufriendo con desprecio mui respetable fuego: el enemigo ha hecho un vivísimo fuego de cañon y fusil durante los tres dias de sitio; pero la pérdida que nos ha ocasionado ha sido mui poco considerable. El momento de su entrega lo ha sido de visible disgusto para la bizarra tropa de este exército que habia consentido tomarle por asalto, y solo se consuela con la esperanza de faltar aun algunas plazas que reconquistar. He guarnecido con una corta guarnicion el fuerte de Pancorbo, y le proveeré inmediatamente de algunos víveres y agua; pero no dispondré se hagan en él las obras que necesita indispensablemente hasta que V. S. me comuniqué las intenciones del general en gefe de los exércitos nacionales, relativas á la demolicion ó conservacion de este punto. = Santa María de Cuyo 1.<sup>o</sup> de julio de 1813. = *El conde del Abisbal.*

*El general D. Pedro Agustín Giron en 1.º del actual, me dice desde Yrun lo siguiente.*

Excmo. Sr. Los enemigos por esta parte están ya fuera del territorio español. El brigadier D. Federico Castañon, atacó esta mañana con iguales fuerzas la retaguardia enemiga situada delante del puente del Bidasoa, y la desalojó de su fuerte posición con tanta bizarría como inteligencia. = El regimiento de la Constitución, al mando de su coronel D. Juan Loarte, y la compañía de Cazadores del 2.º regimiento de Asturias fueron los destinados al ataque. Estas tropas se han portado con un valor que no me dexa nada que desear.

Los enemigos conservaron las cabezas del puente, y habiendo reconocido su posición consideré que era indispensable el cañonearlos vivamente para arrojarlos de él: para este efecto hice venir la 1.ª compañía del 4.º escuadron de artillería á caballo, del mando del capitán D. Pablo Puente, y solicité del Sr. general comandante de las tropas inglesas en Oyarzun me enviase una compañía de la misma arma; lo que verificó inmediatamente, siendo esta la del mando del capitán Dubourdieu. = Las baterías se establecieron, é hice situar las tropas en disposición de amenazar el paso del puente al primer momento favorable; en seguida mandé romper el fuego de cañon sostenido por el de los tiradores: la artillería de ambas naciones se manejó con la bizarría y habilidad que tiene tan acreditada. = El enemigo tenia 4 piezas y tres mil hombres, y hacia un fuego mui vivo de fusilería desde las obras de mampostería de las cabezas del puente, y de las casas aspilleradas: á pesar de todo sufrió mucho, y temiendo ver llegar el momento de que el puente se atacase, voló las obras de la cabeza de esta parte, y puso fuego al gran número de combustibles que tenia el puente. = A las 6 de la tarde de ayer quedó cortada por los franceses, no poco atemorizados, la comunicacion por esta parte entre su país, y el nuestro.

Debo recomendar á V. E. al Sr. brigadier Castañon, al gefe, oficiales y tropa que han atacado esta mañana, mientras que mi gefe de Estado-mayor dirige al del todo

del ejército una relacion circunstanciada de esta accion que rogaré á V. E. se publique.

Debo igualmente recomendar á V. E. al capitan Puente, oficiales y tropa de su compañía, y hacer elogios del capitan Dubourdieu, al servicio de S. M. B., de su oficialidad, y tropa. El Sargento mayor del 4º Escuadron de artilleria à caballo D. Juan Loriga, no contento con llenar sus deberes, tan bizarramente como acostumbra, en la batería, marchó á la cabeza de los tiradores que fueron à aloxarse en las ruinas de la cabeza del puente, en medio de un fuego de fusil mui vivo, y mui inmediato: recomiendo á V. E. mui particularmente este jóven gefe. = No puedo ménos de decir á V. E. que la buena voluntad de todo el cuerpo de ejército de mi mando llega hasta el extremo. = Debe llamar la atencion de V. E. y la de todos los españoles, que el regimiento que lleva el nombre del Código Sagrado de nuestra libertad, sea el que haya acabado de arrojar por esta parte de nuestro suelo al enemigo. = Lo que se avisa al público para su satisfaccion. = Quartel general de Vitoria 3 de julio de 1813. = *Xavier de Castaños.*



El general Don Pedro Agustin Giron con fecha de ayer me dice lo siguiente.

„Excelentísimo Sr. = Encargué al Señor coronel Longa comandante de la sexta division del ejército, tomase los fuertes de Pasages, lo que ha verificado despues de dos dias de ataque. = La guarnicion compuesta de 146 hombres y un comandante, ha sido prisionera de guerra: se han encontrado en el fuerte 8 cañones y algunas municiones de boca y guerra. = No puedo ménos de manifestar á V. E. que la conducta del Señor coronel Longa en todo el tiempo que ha que está á mis ordenes, es la mas distinguida baxo todos los aspectos, y que sus tropas se conducen perfectamente bien en todas las ocasiones.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Ernani julio 2 de 1813. = Excelentísimo Señor. = Pedro Agustin Giron. = Excelentísimo Señor Don Francisco Xavier Castaños. =

*Gibraltar 5 de julio.* = Ayer noche á las 9 fué anunciada la victoria del 21 por un saludo de 63 cañonazos y el fuego de la fusilería: la iluminación no fue general porque algunos creyeron se necesitaba permiso del gobierno, ó su orden. Se observó que los judíos se mantuvieron quietos y pudieron haber mostrado mas respeto, ya que no lealtad. = Se asegura que el estado de la salud de S. M. Siciliana no la permitió embarcarse: pronto sabremos lo que hay. = Se espera que el Lord Betinck haga mucho en Valencia.

*Cadiz 13.* Mucho tenemos que hablar sobre los rumores que corren de paz, y del batiburrillo que se hace. Lo dejamos para mañana. = De Malta escriben el 20 de junio que el 17 y 18 aumentaba el contagio: el 17 murieron 23; el 18 fueron 28: en abril y mayo era su número de 110, y el de junio hasta el 18 de 419. Ojo alerta, aunque el estado de salud de Cadiz sea tan asombroso que el 11 se enterraron solo 3 cadáveres.

**ANUNCIO.** = Memoria sobre los diferentes estados de la marina española, y de su respectiva influencia en la prosperidad nacional: por el brigadier de la armada D. Alberto de Sesma. = Vendese en los puestos de papeles públicos.

Partes telegráficas. = *Dia 13.* De las 12 de ayer á las de hoy. = Siguen los trabajos. = Han pasado del Puerto á Xerez 3 carros de municiones, y del Puerto á Puerto-real 3 cubiertos. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 600 infantes.

*Capitania del Puerto.* = *Dia 13.* De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Alicante, Málaga y Algeciras fragata de guerra nacional la *Esmeralda*: de Terranova fr. ing. *Mariana* con bacalao, no quiere tomar entrada: de Gibraltar b. ing. el *Almirante Nelson* en lastre: de Algeciras 2 mcos. esp. con carbon uno y en lastre otro.

**TEATRO.** = La casualidad contra el cuidado, com. en 3 actos. = El minuet de la corte y la gabota. = Sainete. = A las 8.

**CADIZ:**

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.